



**PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)  
ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA  
VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.**

Entre los suscritos; **MARCO ANTONIO GORDILLO RUIZ** en su calidad de Alcalde del municipio de Vista Hermosa Meta; **EDUARDO DÍAZ URIBE** en su calidad de Director del Programa Nacional Integral de Sustitución de la Presidencia de la República; **HERMANN ORJUELA LOZANO** en su calidad de Delegado Dirección Sustitución de Cultivos de uso Ilícito de la Presidencia de La República, **IVAN DARIO ESCOBAR** Coordinador del AMEM delegado por CORMACARENA, **OLGA LUCIA RUIZ** Directora PPNN Sierra de La Macarena, **RUBEN ZAMORA** delegado de las FARC-EP al Consejo Asesor Territorial – PNIS - Meta; **ANA MATILDE QUIROGA** Presidenta del Consejo Municipal, representantes legales de las organizaciones sociales y productivas del municipio; **LAURENTINO PERDOMO** representante legal ASPROMACARENA, **LINO MUNAR RUIZ** Representante Legal ASOPROGUEJAR, **JESÚS LOBATÓN** representante legal AFROGUEJAR, **JUSTO PASTOR AGUIRRE VILLADA** representante legal ASPROBAGUEJAR, **JAIRO CACHIQUE** Vicepresidente de ASOJUNTAS, **FERNANDO BUITRAGO** representante Legal AGACOOOP, **CARLOS RAÚL ROJAS PEDRAZA** Personero Municipal, **MARCELIANO ACEVEDO** delegados de los Comités de Cultivadores de Hoja de Coca, delegados COCCAM, **TITO ORJUELA** representante Mesa Municipal de Campesinos Agricultores presentes para la Sustitución, y Juntas de Acción Comunal, abajo firmantes, hemos acordado suscribir el presente Acuerdo Colectivo para dar inicio a la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución y la formulación de Plan Integral Comunitario y Municipal de Sustitución y Desarrollo Alternativo PISDA en el Municipio Vista Hermosa Meta, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. El Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP, firmaron el ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, que en su punto 4 establece la “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas” lo cual implica el compromiso de todas las partes para trabajar de manera conjunta en la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas.
2. Que el punto 4 del Acuerdo plantea que la solución definitiva al problema de drogas ilícitas “es posible si es el resultado de una construcción conjunta entre las comunidades — hombres y mujeres — y las autoridades mediante procesos de planeación participativa, que parten del compromiso del gobierno de hacer efectiva la Reforma Rural Integral y los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo y el compromiso de las comunidades de avanzar en los procesos de sustitución voluntaria”.
3. Que este compromiso de sustitución voluntaria de las comunidades es un factor fundamental para el logro de los objetivos, para lo cual se tendrán en cuenta los principios



**PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)  
ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA  
VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.**

de integración a la Reforma Rural Integral, la construcción conjunta, participativa y concertada, el enfoque diferencial de acuerdo con las condiciones de cada territorio, el respeto y aplicación de los principios y las normas de estado social de derecho, convivencia ciudadana y la sustitución voluntaria.

4. Por su parte las organizaciones sociales del municipio Vista Hermosa impulsaron la interlocución con el Estado y manifestaron su voluntad participar en un proceso de sustitución de cultivos de coca, construido socialmente entre las instituciones y las comunidades a través de diferentes encuentros refrendados en los Acuerdos por la Conservación y El Buen Vivir entre el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal, Autoridades Ambientales y organizaciones sociales del Área de Manejo Especial de la Macarena AMEM, el 13 de Julio de 2016 en el Internado de la Vereda Brisas del Guayabero. Que producto de estos acuerdos se formuló el proyecto piloto de sustitución voluntaria de los Parques Nacionales y sus áreas con función amortiguadora y se creó el comité coordinador conjunto de seguimiento.
5. Que el día 27 de enero de 2017, el Gobierno Nacional y las FARC-EP iniciaron el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Incito -PNIS-, que tiene el firme propósito de contribuir a una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas. Con este Programa se inicia la implementación del punto 4 del Acuerdo Final, que permitirá a las comunidades participar activamente en la construcción y desarrollo de los proyectos productivos para la sustitución. El programa no atenderá a los cultivadores que hayan sembrado después de julio de 2016, fecha en la que se puso en marcha el esfuerzo conjunto de sustitución voluntaria de cultivos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en Briceño, Antioquia.
6. Que el día 25 de febrero de 2017, comunidades de siete veredas del sector de Alto Delicias (Alto Delicias, La Libertad, Caño Madroño, Los Rosales, Mata de Bambú, Balconcitos y Bocas de Talanqueras) de Vista Hermosa, firmaron el Acuerdo Colectivo para la sustitución de cultivos de uso ilícito y con el presente se ratifican en el Acuerdo Municipal.
7. Que el Gobierno Nacional, las Organizaciones sociales y las FARC, pusieron en marcha un proceso de socialización del nuevo enfoque estratégico de sustitución y la construcción participativa del PNIS; en el marco del cual los días 15, 16 y 17 de marzo de 2017 se suscribió el Acuerdo Colectivo del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en los Parques Nacionales Naturales del Área de Manejo Especial de la Macarena y sus zonas con función amortiguadora. Así mismo en los sectores habitados al interior del Parque Nacional Natural La Macarena en el Municipio Vista Hermosa se

W



**PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)  
ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA  
VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.**

desarrolló un proceso de socialización del PNIS e identificación de veredas con presencia de cultivos ilícitos y modos de vida de las familias al interior de Parque y en las veredas con función amortiguadora hacia la perspectiva de celebrar acuerdos de sustitución voluntaria.

7. En Agosto de 2016, se instaló la Mesa Municipal de Campesinos Agricultores presentes para la Sustitución en el Municipio de Vista Hermosa.

8. Que el día 29 de Mayo del 2017 el gobierno nacional expidió el decreto ley 896 "Por medio del cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito PNIS".

En virtud a lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

- Dar inicio a la formulación del Plan Integral Comunitario y Municipal de Sustitución y Desarrollo Alternativo – PISDA, bajo los principios del Acuerdo de Paz y el PNIS. Los componentes del PISDA y el Plan de Atención Inmediata – PAI, se sustentarán en lo acordado el 27 de enero de 2017 entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP y se aplicarán conforme a los compromisos individuales de las familias inscritas y amparadas por el presente acuerdo. Los demás componentes como: obras de infraestructura social de ejecución rápida, sostenibilidad y recuperación ambiental, formalización de la propiedad y líneas de crédito especial y asistencia técnica serán parte estructural del PAI y del PISDA.
- Dar inicio al proceso de convocatoria y realización de las asambleas comunitarias, las cuales aportarán los insumos para la construcción de los PDET, conforme a lo previsto en los acuerdos de paz.
- Conformar la Comisión Municipal de Planeación Participativa – CMPP: encargada de articular los planes de cada comunidad en el Plan Integral comunitario y municipal de Sustitución y Desarrollo Alternativo. Integrada por los delegados de los firmantes del presente acuerdo quienes deberán ser refrendados por las asambleas comunitarias. Sus funciones y reglamentos estarán amparados por el decreto del PNIS y establecerán de manera concertada los cronogramas, metas e indicadores de los Planes Integrales de Sustitución.
- Constituir el Consejo Municipal de Evaluación y Seguimiento – CMES: que hará control y monitoreo al cumplimiento de los compromisos de los PISDA. Integrado por los delegados de los firmantes del presente acuerdo quienes deberán ser refrendados por las asambleas

W



PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)

ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA

VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.

comunitarias. Sus funciones y reglamentos estarán amparados por el decreto reglamentario del PNIS.

- Respecto a la implementación de la sustitución del programa para las familias habitantes de los Parques Nacionales Naturales y de los DMI del AMEM, las asambleas comunitarias considerarán lo previsto en el punto 4.1.4 del acuerdo de paz hacia la garantía del bienestar y buen vivir de las comunidades y la preservación y conservación de los Parques. Partiendo de lo acordado en el subpunto 1.1.10 de la Reforma Rural Integral. En el caso de los DMI la formulación del PISDA considerará la vinculación de planes de ordenamiento ambiental veredal en coordinación con la autoridad ambiental CORMACARENA.
- Vincular de manera integral los acuerdos de sustitución para el AMEM firmados el 15 y 16 de Marzo en el que las **Comunidades se comprometen a:**
  1. Participar activamente en los procesos de implementación de los acuerdos para la TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.
  2. En relación con el punto 4, se comprometen en la sustitución voluntaria y concertada, la no resiembra, el compromiso pleno de no cultivar ni estar involucrado en labores asociadas a los cultivos de uso ilícito ni de participar en la comercialización ilegal de las materias primas derivadas de estos.
  3. Apoyar y participar en la fase de caracterización de las familias cubiertas con el acuerdo colectivo suscrito y facilitar la identificación de las familias de cada vereda, priorizando campesinos cultivadores y no cultivadores de hoja de coca, partijeros; sujetos de reforma agraria para el programa de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito.
  4. Velar porque la información que se adquiriera en el proceso de caracterización sea veraz y oportuna.
  5. Una vez recibido el primer desembolso en un plazo de 60 días procederemos a eliminar los cultivos de uso ilícito caracterizados en el marco de este acuerdo; simultaneo a la formulación de proyectos y el cronograma de sustitución que se acuerden.
  6. En el marco de las asambleas comunitarias las familias y las organizaciones sociales participantes del programa de sustitución de cultivos de uso de ilícito en el Parque Nacional Natural Macarena y zonas con función amortiguadora participaran activamente en la construcción, ejecución y seguimiento al Plan Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Desarrollo Alternativo –PISDA y en la elaboración del listado de los recolectores asentados en el territorio.
  7. Promover y participar en el control social en nuestra comunidad en pro del cumplimiento del presente acuerdo.

7/11

**PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)**

**ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA**

**VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.**

8. Comunicar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de los compromisos y participar en trabajos de obras públicas de interés comunitario.
9. Las familias, las juntas de acción comunal, las organizaciones sociales, productivas o étnicas que son parte de los acuerdos identificarán y certificarán los compromisos de los recolectores, recolectoras, quienes adelantarán labores en los sistemas de reconversión productiva de sustitución a nivel veredal y en las construcciones de infraestructura comunitaria.
10. Fortalecer las organizaciones sociales existentes y promover la asociatividad solidaria para el impulso de estrategias productivas en cooperativas y redes de productores.
11. Las familias, después de la socialización del Programa de Sustitución, que no se acojan al cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos, no serán sujetos de beneficios ni programas derivados de acuerdo de sustitución voluntaria y concertada.
12. Cumplir los compromisos que se establezcan en el formulario de registro individual de familias.

**El Gobierno Nacional:**

1. Poner en marcha el Plan de Atención Inmediata y de Desarrollo de Proyectos Productivos, una vez caracterizadas e identificadas las familias al programa con el compromiso por parte de éstas con la sustitución, la no resiembra y cualquier otra actividad relacionada con los cultivos de uso ilícito.
2. El Plan de Atención Inmediata y de Desarrollo de Proyectos Productivos, acordado con la comunidad, dirigido a las familias inscritas, contempla:

**Durante el primer año:**

1. Un millón de pesos mensuales de remuneración por actividades de sustitución de cultivos, preparación de tierras para siembras legales o trabajo en obras públicas de interés comunitario, hasta por 12 meses.
2. Un millón 800.000 mil pesos para la implementación de proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria por una sola vez, tales como cultivos de pan coger y cría de especies menores.
3. Nueve millones de pesos por una sola vez, para adecuación y ejecución de proyectos de ciclo corto e ingreso rápido como piscicultura, avicultura, proyectos de restauración ecológica, actividades de conservación entre otros.

**Durante el segundo año:**

4. Para asegurar a las familias mejores ingresos y condiciones de vida dignas, el Gobierno Nacional invertirá por familia, hasta diez millones de pesos en proyectos productivos y sufragar mano de obra.

mf



**PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)  
ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA  
VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.**

5. Promover el desarrollo y fortalecimiento de las Asambleas comunitarias y las comisiones de planeación participativa y los consejos de evaluación y seguimiento de los planes de sustitución y desarrollo alternativo.
6. Los recolectores y recolectoras que, por vivir en el territorio donde se ejecuta el PNIS, sean identificados en las asambleas comunitarias, recibirán hasta por doce meses un millón de pesos mensuales para financiar actividades de sustitución de cultivos, preparación de tierras para siembras legales o trabajo en obras públicas de interés comunitario. A partir del segundo año, se promoverán las acciones necesarias para identificar opciones de empleo temporal y otras que surjan en el marco de la implementación de la RRI.

Adicionalmente, el Gobierno apoyará a los cultivadores a acceder a las líneas de créditos especiales para apoyar los proyectos productivos sostenibles y de restauración ecológica, en el marco de la sustitución voluntaria y el PNIS así mismo ofrecerá asistencia técnica integral durante todo el proceso.

El Gobierno nacional priorizará el área de sustitución voluntaria para simultáneamente dar inicio a la implementación de lo acordado en el Punto 1 –RRI- con el fin de desarrollar acciones complementarias para la transformación del campo en temas de vías, acceso y adecuación de tierras, definición de frontera agropecuaria, zonificación ambiental y resolución de conflictos uso de la tierra.

El Gobierno Nacional podrá adelantar acciones de erradicación forzosa, en el marco de los programas de sustitución voluntaria, en los siguientes casos:

- i. Cuando las familias de una comunidad que ha suscrito el acuerdo colectivo no se inscriban en el programa y se nieguen a sustituir voluntariamente los cultivos ilícitos.
- ii. Cuando las familias incumplan los compromisos adquiridos a través de la inscripción en el programa sin que medie caso fortuito o fuerza mayor.
- iii. Cuando se trate de cultivos de uso ilícito sin “dueño”, esto es, sin un responsable identificable de su establecimiento y sustitución voluntaria.

El Gobierno se compromete a implementar programas de asistencia técnica integral que garanticen el acompañamiento permanente a las familias que se acojan al acuerdo en temas relacionados con: establecimiento, mantenimiento, cosecha, post cosecha, comercialización y fortalecimiento organizacional.

VR



**PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)  
ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA  
VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.**

**Los Gobiernos Departamental y Municipal:**

1. Brindar el acompañamiento a los representantes de las comunidades para ejercer el control social en pro del cumplimiento del presente acuerdo.
2. Apoyar el desarrollo de procesos participativos con las comunidades directamente involucradas para socializar la estrategia y alcanzar la firma de acuerdos colectivos e individuales que formalicen los planes integrales de Sustitución de Cultivos Ilícitos y Desarrollo Territorial-PISDA-.
3. Una vez suscrito el Acuerdo Colectivo, se comprometen con las comunidades de las zonas afectadas por el problema de los cultivos de uso ilícito, de manera coordinada con el Gobierno Nacional, las entidades públicas y privadas, la participación y el acompañamiento de la comunidad internacional pública y privada, a participar de manera real y efectiva en el diseño de todas las políticas, planes, programas, proyectos y acciones concertadas para garantizar el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito.
4. Promover procesos de organización, participación comunitaria y control social en la comunidad y hacer parte de las mesas de trabajo.
5. Acompañar la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes.
6. Brindar toda la información relacionada con el Plan de Ordenamiento Territorial-POT (Población superior a 10.000 hab.), o el Plan Básico de Ordenamiento Territorial-PBOT (Población entre 30.000 y 100.000 hab.), o el Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT (Población inferior a los 30.000 hab.) y /o el Plan de Vida Concertado con La Comunidad, según el caso.
7. Brindar la información relacionada con Planes de Desarrollo Municipal y Departamental.
8. Apoyar los procesos productivos y de desarrollo territorial en el marco de los Planes integrales de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Desarrollo Alternativo-PISDA-.
9. Participar activamente de los mecanismos de planeación, y de seguimiento y evaluación establecidos en la ejecución del Plan Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos y desarrollo Territorial.
10. Articulación institucional en torno a la gestión de proyectos de desarrollo dirigidos a familias vinculadas al proceso de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito.

11/2

**PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)  
ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA  
VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.**

**Compromisos de las Autoridades Ambientales Parques Nacionales Naturales-PNN y CORMACARENA**

1. Orientar, asesorar y acompañar los proyectos que según la categoría y zonificación se impulsen al interior de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales y las del Distrito de Manejo Integrado Macarena según su jurisdicción y planes de manejo establecidos.
2. Participar activamente de los mecanismos de planeación, de seguimiento y evaluación establecidos en la ejecución del Plan Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos y Desarrollo Territorial.
3. Articulación Institucional en torno a la gestión de proyectos dirigidos a familias vinculadas al proceso de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito.
4. Para la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en Parques Nacionales Naturales – PNN y garantizar el bienestar y buen vivir de las comunidades, la preservación y conservación de los PNN, se establecerán mecanismos de interlocución directa con las comunidades para construir acuerdos para la sustitución de los cultivos que garanticen el control, restauración y protección efectiva de estas áreas, con el fin de contribuir al cierre de la frontera agrícola y propiciar procesos de recuperación ambiental, en especial en los municipios que colindan con zonas de especial interés ambiental. Los planes tendrán un componente de sostenibilidad y protección ambiental que incluya entre otros: Acciones de recuperación y adecuación de suelos afectados por el establecimiento de cultivos ilícitos.
5. Acciones para la mitigación de los daños ambientales en zonas de especial interés ambiental, ecosistemas frágiles e hidrografía vulnerable y para la recuperación de los bosques.
6. Proyectos de protección ambiental sostenible, en zonas de especial interés ambiental.
7. En zonas con baja concentración de población y que por su ubicación y distancia son de difícil acceso, lo que dificulta la provisión de bienes y servicios para el bienestar y buen vivir de la población y su integración territorial, se adelantarán medidas especiales para la sustitución de los cultivos de uso ilícito, la recuperación de los ecosistemas, la creación de nuevas oportunidades de empleo relacionadas con transporte fluvial, programas de recuperación ambiental, protección de bosques y fauna etc. Lo anterior sin perjuicio de alternativas de relocalización de las comunidades allí asentadas, cuando sea posible y necesario y en concertación con las comunidades, para mejorar sus condiciones de vida.

1/1



**PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)  
ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA  
VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.**

**Compromisos de las FARC-EP**

1. Acompañar, impulsar y socializar el proceso de sustitución voluntaria para que se desarrolle en el marco de la no repetición.

Las veredas que se comprometen con los siguientes acuerdos son:

| Vereda          | No. Familia | N Hectáreas en Coca |
|-----------------|-------------|---------------------|
| LA COOPERATIVA  | 23          | 13                  |
| CABAÑA UNO      | 17          | 2                   |
| LAURELES        | 23          | 5                   |
| LOS PINOS       | 20          | 12                  |
| ALTO CANAGUAY   | 35          | 27                  |
| LAS DIVISAS     | 40          | 12                  |
| LA PALOMERA     | 38          | 5                   |
| LAS DELICIAS    | 30          | 7                   |
| BAJO GUAIMARAL  | 38          | 8                   |
| GUAIMARAL       | 34          | 10                  |
| EL ENCANTO      | 53          | 49                  |
| ALTO GUAINI     | 80          | 17                  |
| LA ARGENTINA    | 69          | 16                  |
| LA ESPAÑOLA     | 32          | 6                   |
| LA SIBERIA      | 48          | 12                  |
| LOMALINDA       | 41          | 21                  |
| EL DORADO       | 92          | 76                  |
| SALTO YARUMALES | 28          | 20                  |
| CAÑO ANIMAS     | 150         | 250                 |
| PIÑALITO        | 47          | 11                  |
| NUEVA COLOMBIA  | 60          | 80                  |
| CAÑO SAN JOSE   | 30          | 50                  |
| EL SILENCIO     |             |                     |
| CAÑO CABRA      |             |                     |
| EL TRIUNFO      | 170         | 85                  |
| EL VERGEL       | 45          | 16                  |
| EL PALMAR       | 63          | 5                   |

1/5

**PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)****ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA****VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.**

|                         |     |    |
|-------------------------|-----|----|
| COSTA RICA              | 20  | 5  |
| ALTO TERMALES           | 45  | 5  |
| GUADUALITO              | 37  | 11 |
| BUENAVISTA              | 70  | 14 |
| ALTO GUAPAYA            | 79  | 78 |
| GUAPAYA MEDIO           | 75  | 28 |
| GUAPAYA BAJO            | 40  | 7  |
| MARACAIBO               | 86  | 8  |
| LA LEALTAD              | 35  | 7  |
| LA BORRASCOSA           | 35  | 20 |
| PALMERAS                | 90  | 66 |
| AGUALINDA               | 185 | 25 |
| LOS ALPES               | 54  | 8  |
| LA REFORMA              | 133 | 84 |
| CAÑO VEINTE             | 45  | 9  |
| ALTO CAÑO PIEDRA        | 95  | 30 |
| ALTO DELICIAS           | 80  | 50 |
| MATA DE BAMBÚ           | 48  | 55 |
| LA LIBERTAD             | 50  | 24 |
| CAÑO MADROÑO            | 20  | 20 |
| BALCONCITOS             | 16  | 5  |
| BOCAS DE<br>TALANQUERAS | 10  | 4  |
| LOS ROSALES             | 19  | 6  |

El área potencial de sustitución de coca en el municipio de Vista Hermosa según Simci 2016 es de 1374 has. Las veredas del municipio de Vista Hermosa que firmaron el acuerdo regional del Guaviare y Sur del Meta serán vinculadas al presente Acuerdo Municipal.

- Las partes diseñarán una estrategia conjunta de comunicación, incidencia e interlocución con las demás instancias previstas para la implementación de los acuerdos de paz y en particular del PISDA.
- Priorizar y desarrollar, de manera concertada con las comunidades, los componentes estructurales del PISDA, tales como las obras de infraestructura social de ejecución rápida, sostenibilidad y recuperación ambiental, acceso y formalización de la propiedad aclarando el



PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)  
ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA  
VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.

tema de tenencia actual de tierras en el municipio y el ordenamiento social de la propiedad, la planeación de la economía familiar y comunitaria que permita la recuperación de áreas protegidas con énfasis en la prestación de servicios ambientales, ejecución de planes para zonas apartadas, articulación con los planes de desarrollo sostenible de Zonas de Reserva Campesina; lo cual deberá contar con cronogramas metas e indicadores. Promover la asociatividad solidaria para el impulso de estrategias productivas en cooperativas, redes de productores u otras formas de economía solidaria.

- Los recursos serán ejecutados a partir de la priorización concertada con las comunidades organizadas (Juntas de Acción Comunal, asociaciones y organizaciones de productores) y los gobiernos departamental y local o quien se defina.

Para la comunidad, en general, se desarrollarán de manera concertada, los siguientes componentes del PISDA para la implementación del proceso de sustitución, en el marco de formulación e implementación del PISDA, en complementariedad con los demás instrumentos previstos en los acuerdos de paz.

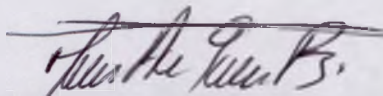
- **Primera infancia:** con el fin de facilitar el acceso a oportunidades laborales a las mujeres cabeza de familia y contribuir a la seguridad alimentaria de la primera infancia, en las veredas afectadas por cultivos de uso ilícito, se desarrollará un programa de guarderías infantiles rurales.
- **Población escolar:** con el fin de mejorar la seguridad alimentaria de las niñas y niños en edad escolar y promover su permanencia en las escuelas, se desarrollará un programa de construcción y dotación de comedores escolares y suministro de víveres para garantizar los desayunos a toda la población escolar de los territorios afectados por cultivos de uso ilícito, sin perjuicio de lo acordado en el punto 1 en el marco del Plan Especial de Educación Rural y en especial de los planes de choque que trata el subpunto 1.3.4 Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación de la Reforma Rural Integral.
- **Generación de opciones laborales:** se crearán mecanismos de información para facilitar el acceso a las oportunidades laborales que surjan en el marco de la implementación de la RRI y en particular de los planes integrantes de sustitución y desarrollo alternativo, que permita a la comunidad que habita los territorios afectados por cultivos de uso ilícito, identificar y acceder a la oferta laboral disponible, teniendo en cuenta medidas diferenciales para las mujeres rurales.

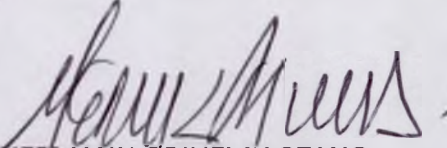
*WV*

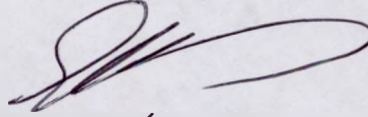
**PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)  
ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA  
VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.**

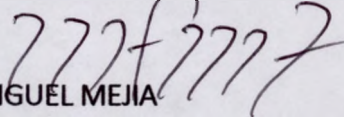
- **Adultos mayores:** implementación de programas contra el hambre para la tercera edad en el marco del Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación del sub-punto 1.3.4 de la Reforma Rural Integral.
- Se implementarán programas de superación de la pobreza y de generación de ingresos.
- Se promoverá la realización de brigadas de atención básica en salud, sin perjuicio de lo establecido en el sub-punto 1.3.2.1. "Plan Nacional de Salud Rural".
- La viabilidad y sostenibilidad de los proyectos productivos de sustitución de cultivos de uso ilícito requieren de la puesta en marcha, por parte del Gobierno, de los planes contemplados en la Reforma Rural Integral.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento de las Asambleas comunitarias y las comisiones de planeación participativa y los consejos de evaluación y seguimiento de los planes de sustitución y desarrollo alternativo.
- Garantizar las condiciones de seguridad y protección de Derechos Humanos en los territorios para el desarrollo de estos acuerdos y los que se deriven de este proceso, tema que será prioritario en el seno de la Comisión Municipal de Planeación Participativa, con participación de las autoridades competentes.

Una vez leído ante la asamblea general con participación de delegados de las juntas firman este Acuerdo Colectivo Municipal el 5 - 6 - 7 de Julio de 2017 en las Veredas La Cooperativa, El Triunfo y Alto Delicias del municipio Vista Hermosa, Meta.

  
**MARCO ANTONIO GORDILLO RUIZ**  
Alcalde del municipio Vista Hermosa Meta

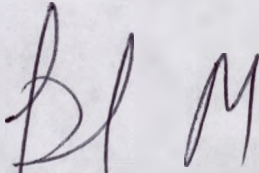
  
**HERMANN ORJUELA LOZANO**  
Delegado para el Meta de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito de la Presidencia de La República.

  
**EDUARDO DÍAZ URIBE**  
Director de la Dirección para la Atención Integral de la Lucha Contra las Drogas de la Presidencia de la República

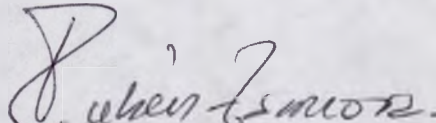
  
**MIGUEL MEJÍA**  
Coordinador Nacional Ambiental de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.

V/A

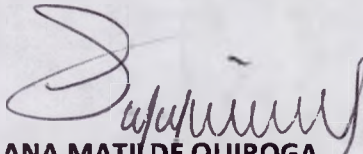
**PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)  
ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA  
VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.**



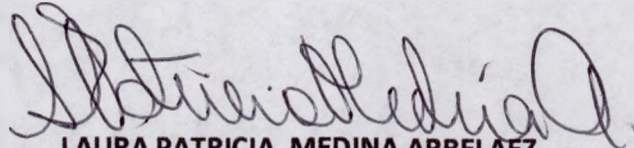
**IVAN DARIO ESCOBAR**  
Coordinador AMEM CORMACARENA



**RUBEN ZAMORA**  
Delegado FARC-EP al Consejo Asesor  
Territorial Meta.

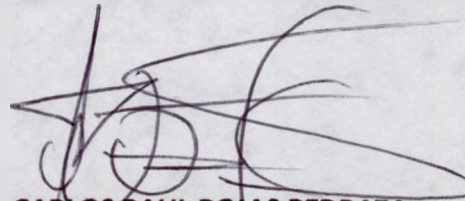


**ANA MATILDE QUIROGA**  
Presidente Concejo municipal  
Hermosa Meta

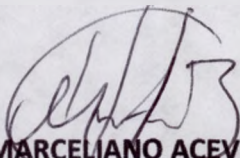


**LAURA PATRICIA MEDINA ARBELAEZ**  
Vista Agencia de Renovación del Territorio

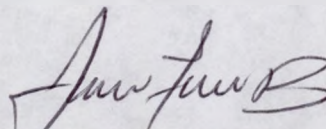
**OLGA LUCIA RUIZ**  
Directora PNN Sierra de la Macarena



**CARLOS RAUL ROJAS PEDRAZA**  
Personero Municipal



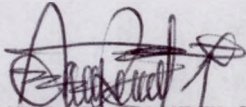
**MARCELIANO ACEVEDO**  
Delgado de la COCCAM



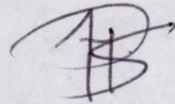
**FERNANDO BUITRAGO**  
Representante legal de AGACOOOP

*W*

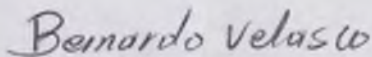
**PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)  
ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA  
VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.**



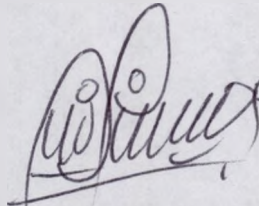
**ALEX YAMID RAMIREZ GARCIA**  
Enlace Municipal AGROPARQUES-  
ALCALDIA



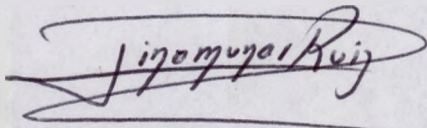
**JUSTO PASTOR AGUIRRE VILLADA**  
Representante legal de ASPROBAGUEJAR



**BERNARDO VELASCO**  
Representante Legal ASOPROCAVIS

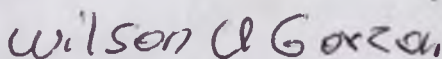


**LUIS ENRIQUE QUIROGA**  
Representante Legal AGROAVIH

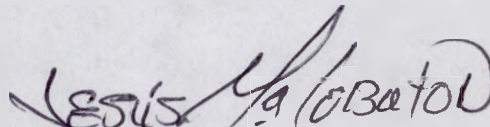


**LINO MUNAR RUIZ**  
Representante Legal ASOPROGUEJAR

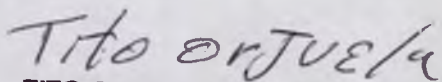
*Luis Francisco Martinez*  
**LUIS FRANCISCO MARTINEZ QUINTIVA**  
Representante Legal AGROALPES



**WILSON URREA**  
Representante Legal ASOCAÑA



**JESÚS LOBATON**  
Representante legal de AFROGUEJAR



**TITO ORJUELA**  
Representante Mesa Municipal de  
Campesinos Agricultores presentes para la  
Sustitución

*Gonzalo Sanchez C.*  
**GONZALO SANCHEZ CELIS**  
Representante Legal ASOTRICAMPO



PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)  
ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA  
VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.

*Luis Francisco Martínez*  
**LUIS FRANCISCO MARTINEZ QUINTIVA**  
Representante Legal AGROALPES

*LUZ MOICA*  
**LUZ MOICA**  
Representante Legal FUNGEPAZ

*Helbert Marín*  
**HELBERT MARÍN**  
Delegado Asociación CORYUMET

*D/P Fabio Oaza*  
**JULIO MOLINA GUTIERREZ**  
Representante Legal ASOAGROGUAPAYA  
Vicepresidente

*Victor Hugo Moreno*  
**VICTOR HUGO MORENO**  
Representante Legal CORPOAMEN

*Julio Cesar Gaviria*  
**JULIO CESAR GAVIRIA**  
Tesorero Asociación CRISTACAÑA

*Diego Andres Vargas*  
**DIEGO ANDRES VARGAS**  
Representante Legal ASOGAAM

*D/P Secretario*  
**LUIS CARLOS MUÑOZ QUINTERO**  
Representante Legal ASODIPAGRO

*Ludiz Alberto Jaramillo*  
**LUDIZ ALBERTO JARAMILLO**  
Representante Legal Corporación  
ECOVISTA

*Wa*

PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)  
ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA  
VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.

| POR LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL FIRMAN |                 |                                   |
|---|-----------------|-----------------------------------|
| Nombre                                  | Vereda          | Firma                             |
| 1.FRANKLIN MUNEVAR                      | LA COOPERATIVA  | <i>Franklin Munevar</i>           |
| 2.HUMBERTO CARDENAS                     | CABAÑO UNO      | <i>Humberto Cardenas</i>          |
| 3.IVAN CASTILLO                         | LAURELES        | <i>Ivan Castillo</i>              |
| 4.MIGUEL MORENO                         | LOS PINOS       | <i>Miguel Moreno</i>              |
| 5.MARCO AYALA                           | ALTO CANAGUAY   | <i>marcos ayala c</i>             |
| 6.DORIS CARMENZA ROLDAN                 | LAS DIVISAS     | <i>Doris e Roldan R</i>           |
| 7.SIMEON ANTONIO CARO                   | LA PALOMERA     | <i>Simeon Antonio Caro</i>        |
| 8.ALIRIO ZAMBRANO                       | LAS DELICIAS    | <i>Alirio Zambrano</i>            |
| 9.FREDY EDUARDO OTALORA LUNA            | BAJO GUAIMARAL  | <i>Fredy Eduardo Ojalora Luna</i> |
| 10.LEIDY OSPINA                         | GUAIMARAL       | <i>leidyspina OSPINA</i>          |
| 11.DAIRO MENDEZ                         | EL ENCANTO      | <i>Dairo Mendez</i>               |
| 12.MARLENY BOHORQUEZ                    | ALTO GUANI      | <i>Marleny Bohorquez</i>          |
| 13.ESNEIDER VIVAS                       | LA ARGENTINA    | <i>Esneider Vivas</i>             |
| 14.ANGELA CORREA                        | LA ESPAÑOLA     | <i>Angela Correa</i>              |
| 15. IVAN NOLBERTO DELGADO               | LA SIBERIA      | <i>Ivan Nolberto Delgado</i>      |
| 16.FERNANDO LONDOÑO                     | LOMALINDA       | <i>Fernando Londoño</i>           |
| 17.MARIAEUGENIA SEPULVEDA               | EL DORADO       | <i>Maria Eugenia Sepulveda</i>    |
| 18.JOSE OCTAVIO ARIZA                   | SALTO YARUMALES | <i>Jose Octavio Ariza</i>         |
| 19. LUIS CARLOS PARRADO                 | CAÑO ANIMAS     | <i>Luis Carlos Parrado</i>        |

*W*



PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)

ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA

VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.

|   |                |  |
|---|----------------|--|
| 20.ERMIDES LOAIZA MAYORGA               | PIÑALITO       | José Hermides Loaiza                           |
| 21.RONALD ECHEVERRY                     | NUEVA COLOMBIA | Ronald Echeverry                               |
| 22.YEIMI PAOLA MARTINEZ ALAPE           | CAÑO SAN JOSE  | Yeimi Paola                                    |
| 23.                                     | EL SILENCIO    |  |
| 24.BENIGNO ANZOLA                       | CAÑO CABRA     |  |
| 25.TITO GARZON                          | EL TRIUNFO     | Tito Garzon                                    |
| 26.MARINA BONILLA                       | EL VERGEL      | x PIP <del>Marina Bonilla</del> Vicepresidente |
| 27.SAUL MORA                            | EL PALMAR      | Saul Mora                                      |
| 28.BETY GONGORA                         | COSTA RICA     | Bety Gongora Secund                            |
| 29.AURORA MARTINEZ                      | TERMALES       | Aurora Martinez                                |
| 30.LUZ DARY ARANGO                      | GUADUALITO     | Luzdary Arango                                 |
| 31.HILDARDO MARIN                       | BUENAVISTA     | HILDARDO ANTONIO MOLINA REYES                  |
| 32.BENJAMIN MALAMBO                     | ALTO GUAPAYA   | Benjamin malambo Jara                          |
| 33.HELBERT MARIN                        | GUAPAYA MEDIO  | Helbert Marin                                  |
| 34.YOLIMA RAMIREZ                       | MARACAIBO      | Yolima Ramirez                                 |
| 35.WILSON CALDERON                      | LA LEALTAD     | Wilson Calderon G.                             |
| 36.ADRIAN CASAS                         | LA BORRASCOSA  | Adrian Casas                                   |
| 37.EDGAR MARIN                          | PALMERAS       | Edgar Marin                                    |
| 38.DAVID CASTIBLANCO                    | AGUALINDA      | David Castiblanco                              |
| 39.LUIS FRANCISCO MARTINEZ<br>QUINITIVA | LOS ALPES      | Luis Francisco Martinez                        |

PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO (PNIS)  
ACUERDO MUNICIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA  
VISTA HERMOSA DEPARTAMENTO DEL META.

|                                   |                      |                               |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| 40. JOSE ALCIDES GALVIS GUTIERREZ | LA REFORMA           | <i>Jose Alcid Galvis</i>      |
| 41. WILMER ALBEIRO ROMERO         | CAÑO VEINTE          | <i>W. Albeiro</i>             |
| 42. RITO ANTONIO TORRES           | ALTO CAÑO PIEDRA     | <i>R. Torres</i>              |
| 43. JAIRO VACA                    | ROSALES              | <i>Jairo Bocco B</i>          |
| 44. MARCO VARGAS                  | BALCONCITOS          | <i>M/V Marco Vargas</i>       |
| 45. OSCAR RODRIGUEZ               | BOCAS DE TALANQUERAS | <i>Oscar Rodriguez</i>        |
| 46. DIEGO ANDRES VARGAS           | ALTO DELICIAS        | <i>Diego Andres Vargas</i>    |
| 47. ZORAIDA HERNANDEZ             | MATA DE BAMBU        | <i>Zoraida Hernandez</i>      |
| 48. DANILO PARRA                  | LA LIBERTAD          | <i>Daniilo Parra Valencia</i> |
| 49. OSCAR CARDONA                 | CAÑO MADROÑO         | <i>Oscar Cardona</i>          |
| 50. SANDRA SANCHEZ MARIN          | GUAPAYA BAJO         | <i>Sandra P. Sanchez M.</i>   |

*114*